



RESOLUCIÓN No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.

3484

0013

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE el 17 de septiembre de 2014 se ha otorgado ante el Notario Décimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito la escritura de cambio de nombre de la COMPAÑIA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C.A., por COMPAÑIA DE RUTA INTERNA Y EXTERNA SALIRENCAR C.A.,

QUE la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito ha emitido informe favorable No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.135 de 01 de octubre de 2014 para la aprobación solicitada,

EN ejercicio de las atribuciones delegadas mediante Resolución No. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de nombre de la COMPAÑIA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C.A., por COMPAÑIA DE RUTA INTERNA Y EXTERNA SALIRENCAR C.A., constante en la referida escritura, por ser procedente de acuerdo al informe favorable contenido en el Memorando No.SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.135 de 01 de octubre de 2014 emitido por la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública se publique, por tres días consecutivos, en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública que se aprueba tome nota al margen de la matriz del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio inscriba la referida escritura junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía y el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio donde se constituyó la compañía citada anteriormente, tomen nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz. Cumplido, sentará razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en el Distrito Metropolitano de Quito a

02 OCT. 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO

EV
Tr. N° 34505
Exp. N° 17273



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

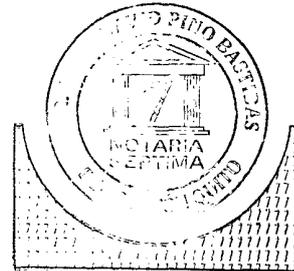
Dr. David Pino Bastidas



ZÓN.- Doctor David Pino Bastidas Notario Séptimo del cantón Quito. Conforme a la **0014**
Resolución número **SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.3484**, de fecha dos de octubre del dos mil
catorce, emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores, en la que se aprueba
**EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA COMPAÑÍA RENTA DE CARROS SALINAS
SALIRENCAR C.A. por COMPAÑÍA DE RUTA INTERNA Y EXTERNA SALIRENCAR
C.A.**; tome nota al margen de la escritura matriz de **CONSTITUCIÓN DE
DENOMINADA: COMPAÑÍA RENTA DE CARROS SALINAS SALIRENCAR C.A.**,
otorgada por **ARMAS PALMA JULIO MEDARDO Y OTROS**; celebrada el veinte y seis
de julio del dos mil trece; cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo.-
Quito, veinte y dos de octubre del año dos mil catorce.



DR. DAVID PINO BASTIDAS



NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO



**NOTARÍA
SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 68074

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	45310
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4524
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1709390437	SALINAS GALVEZ ANGEL RODRIGO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	17/09/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA QUINTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN:SCV.IRQ.DRASD.SAS.14.3484
FECHA RESOLUCIÓN:	02/10/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE LA INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE RUTA INTERNA Y EXTERNA SALIRENCAR C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

Registro Mercantil de Quito



0016

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3441 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2013..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL
QUITO